

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el P.A. 325/2021, y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por el don Gustavo Adolfo Domínguez Ojalvo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 325/2021 contra la Resolución de 6 de agosto de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas, con carácter definitivo, las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas para el curso académico 2021/2022, de la Consejería de Educación y Deporte.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de abril de 2022, a las 10:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante procurador y abogado, o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 11 de marzo de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.